



# Gobierno Regional Ica



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 0055 -2015-GORE-ICA/PR

Ica, **11 FEB. 2015**



Visto, la carta de fecha 20 de enero del 2015 mediante la cual la Subgerente de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ica **ING. Zoila Mercedes Quijandría Ramos** pone su cargo a disposición;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0381-2014-GORE-ICA/PR de fecha 13 de noviembre del 2014, se resuelve designar a la **ING. ZOILA MERCEDES QUIJANDRÍA RAMOS**, en el cargo de Subgerente de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ica, con las atribuciones y responsabilidades que el cargo representa y con derecho a percibir las remuneraciones correspondientes;

Que, mediante Ley N° 27867, "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" se establece que la organización, competencias y funciones de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902, facultado en su artículo 21° inciso c) al Presidente Regional, a designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, en mérito al documento del visto y al anterior considerando, este despacho ha considerado conveniente dar por concluida la designación de la Subgerente de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ica y designar su reemplazo;

De conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 27783 "Ley de Bases de Descentralización" y con las facultades conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobierno Regionales y su modificatoria Ley N° 27902 y a la Acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución la designación del **ING. ZOILA MERCEDES QUIJANDRÍA RAMOS** en el cargo de Subgerente de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ica, agradeciéndole por los servicios prestados a la entidad; disponiéndose su retorno a la plaza que le corresponde.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR**, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución al **ING. JOHN MAC ARTHUR HUAMAN CHAPARRO** en el cargo de Subgerente de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ica, con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones correspondientes.

**ARTÍCULO TERCERO.- TRANSCRIBIR**, el presente acto resolutivo a los interesados y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ING. FERNANDO CILLONIZ BENAVIDES  
PRESIDENTE REGIONAL

